



CENTRO EDUCATIVO  
"SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES"

CTRA. JABALCUZ, 51  
23002 JAÉN  
Teléf. - Fax 23 16 05



# PLAN DE IGUALDAD 2019-2020



**CENTRO EDUCATIVO  
"SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES"**

CTRA. JABALCUZ, 51  
23002 JAÉN  
Teléf. - Fax 23 16 05



## ÍNDICE

1. Fundamentación
2. Diagnóstico de nuestra realidad escolar
3. Objetivos
4. Contenidos
5. Seguimiento y evaluación.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<b>Dpto. de Orientación</b>	<b>E. Directivo</b>	<b>E. Directivo</b>
<b>Fecha: Septiembre 2019</b>	<b>Fecha: Octubre 2019</b>	<b>Fecha: Octubre 2019</b>
<b>Este documento es propiedad del Centro SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Centro.</b>		

### **1. FUNDAMENTACIÓN**

El presente Plan de Igualdad se fundamenta por un lado en la legislación vigente y, por otro, en el Carácter Propio del Centro.

Legislación vigente en el territorio andaluz en materia de igualdad:

- El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 2005, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.
- La Orden 15 de Mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, que establece medidas educativas para favorecer la educación integral entre alumnos y alumnas desde la perspectiva de la igualdad entre los sexos y potencia las prácticas coeducativas en la cotidianidad de la escuela.
- La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que establece disposiciones generales para hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución y 15 y 38 del

Estatuto de Autonomía para Andalucía, seguir avanzando hacia una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.

- El acuerdo de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.
- Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021

Además, contemplamos la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, en su apartado relativo al Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

El Carácter Propio del Centro Santa M<sup>a</sup> de los Apóstoles:

- TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO a una educación adecuada EN IGUALDAD de oportunidades respecto a todos los niveles educativos, según la capacidad de cada cual.
- Es un Centro Educativo que busca fundamentalmente una formación integral de Calidad, ofrece a la sociedad una clara inspiración cristiana, en su acción educadora y un modelo de educación liberadora y humana, con el fin de ayudar a FORMAR PERSONAS que constituyan una sociedad más justa, pacífica y solidaria; formada en humanidades y nuevas tecnologías, educando para una situación de creciente desnivel económico y social, para una sociedad de trabajo escaso y paro creciente, para la defensa de la naturaleza y medio ambiente, para un mundo globalizado y globalizador.
- Opta por ser un Centro abierto a todas las clases sociales, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA, preferentemente a los más necesitados. Transmitimos conocimientos y posibilitamos actitudes que generen acciones para la transformación del mundo.
- Quiere conseguir HOMBRES Y MUJERES formados tecnológicamente para el mundo laboral.

En base a esto, proponemos un Plan de Igualdad asentado en tres principios básicos:

1. PREVENCIÓN. Una adecuada formación en la competencia emocional es clave como factor prioritario preventivo. Pensamos que es más fácil "prevenir que curar" y

que nuestra respuesta educativa desde darse en primer lugar desde la prevención de la violencia de género.

2. **CONCIENCIACIÓN.** La promoción y concienciación del papel de la mujer a lo largo de la historia, conociendo y valorando sus aportaciones a la sociedad. Según el carácter propio de nuestro centro escolar, constituye uno de sus pilares básicos de actuación, promoviéndose en todo momento un trato igualitario entre toda la Comunidad Educativa y arbitrándose medios para hacer visible la presencia femenina en nuestro centro escolar.

3. **SENSIBILIZACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.** Lacre mundial e histórica que pesa sobre la figura femenina y tenemos que erradicar mediante la formación adecuada de las nuevas generaciones.

Compartimos la consideración de que la educación es el medio más válido para luchar contra cualquier tipo de violencia y que para conseguir los objetivos es necesario, por tanto, la formación y sensibilización de toda la población, pero fundamentalmente del alumnado que desde edades tempranas debe ser educado en igualdad para conocer y respetar los derechos humanos y rechazar cualquier tipo de discriminación, en especial aquella por razón de género.

## **2. DIAGNÓSTICO DE NUESTRA REALIDAD ESCOLAR**

El presente diagnóstico ha sido actualizado a fecha de octubre 2019, teniendo en cuenta los datos aportados por los equipos docentes.

Esta valoración permite concluir:

### **ACTITUDES**

1. Se aprecia cierta diferencia por sexo en actividades de desarrollo emocional. Aunque tanto los chicos como las chicas muestran interés por técnicas que les ayuden a conectar a nivel personal interno, por ejemplo, las técnicas de relajación, son las chicas las que más en serio se las suelen tomar.

2. Se aprecia una marcada tendencia a las reacciones agresivas en sus relaciones diarias. Las chicas se agreden mediante insultos y formas más camufladas mientras que los chicos pasan directamente a la agresión física.

3. Se mantiene un sesgo sexista en algunas respuestas dadas en la actividad de autorretrato. Las niñas muestran el cliché femenino al destacar las cualidades de paciencia, amabilidad y comprensión. Igualmente los niños manifiestan el clásico cliché masculino al destacar las cualidades de inteligencia, gusto por las chicas y fortaleza física.

4. No obstante, en relación a la asignación social de la mujer, ambos, chicos y chicas, abogan por la igualdad a todos los niveles, proponiendo un reparto de tareas y el derecho a que la mujer decida sobre su trabajo. Tampoco se aprecian diferencias por sexo en el gusto por dinámicas de grupo y actividades que favorezcan el acercamiento personal al grupo.

#### VIOLENCIA DE GÉNERO / RELACIONES INTERPERSONALES / CONFLICTIVIDAD

1. En cuanto a ideas relativas a la violencia de género, tanto los chicos como las chicas rechazan cualquier discriminación y violencia en la teoría.
2. No se han detectado casos de violencia de género en el centro.
3. En el comportamiento diario de aula, existe un sesgo machista en algunos adolescentes que los lleva a mostrar actitudes de cierta violencia y de rebeldía contra las normas del centro. Comportamiento más frecuente entre los alumnos que entre las alumnas.
4. A nivel de comportamiento cívico, son las chicas las que se destacan aunque, cada vez más, el comportamiento inadecuado se va generalizando.

#### TAREAS DOMÉSTICAS Y HÁBITOS

1. Las labores domésticas continúan recayendo mayormente en las chicas, si bien cada vez es mayor el número de chicos que admite participar en las tareas de casa.
2. No todas las familias inculcan hábitos adecuados en relación a las tareas domésticas.
3. Una gran proporción de chicos y chicas no son capaces de realizar las tareas domésticas básicas con cierta eficiencia por desconocimiento y poca práctica.

#### RESULTADOS ACADÉMICOS

1. Son cada vez más similares entre chicos y chicas.
2. Los casos de abandono son escasos pero se advierte una tendencia a buscar itinerarios alternativos para la Etapa de Secundaria tanto en chicos como en chicas de bajo nivel académico (Formación profesional Básica).
3. Un mayor número de alumnas se decantan por el Bachillerato y los Estudios Universitarios.

#### USO DE ESPACIOS

Se advierte un mayor uso de la pista deportiva por parte de los chicos en las horas de recreo. Las chicas, por su parte, hacen un mayor uso de otros espacios que les permite charlar entre ellas.

#### PARTICIPACIÓN / AUTONOMÍA PERSONAL

1. El nivel de participación en clase es similar, detectándose un aumento de falta de atención y motivación, tanto en chicos como en chicas.
2. La participación en actividades extraescolares es mayor en chicos para las de deportes.
3. Actitudes positivas a mejorar según las alumnas:

1. Participar en clase para expresar opiniones y cuando necesitan alguna aclaración.
2. Expresar con libertad sus ideas.
3. Cuidar el tono y las palabras en sus relaciones con compañeros y compañeras
4. Relacionarse con personas que la clase o grupo discrimina.

#### **SOLIDARIDAD Y COLABORACIÓN**

1. No se aprecia sesgo de género en la participación en actividades solidarias.

### **3. OBJETIVOS**

- a. Desarrollar una adecuada competencia socioemocional, cimiento de una personalidad equilibrada, libre en sus decisiones y apta para asumir y responder a los retos de la compleja sociedad actual, posibilitando una actuación preventiva de comportamientos conflictivos y violentos.
- b. Potenciar desde el centro educativo las relaciones de igualdad basadas en el respeto a los derechos humanos y en las responsabilidades que esos derechos conllevan en las sociedades democráticas, sin discriminación alguna por causa de género.
- c. Posibilitar actuaciones de sensibilización y visibilización del papel de la mujer en la dinámica habitual del centro (lenguaje inclusivo).
- d. Sensibilizar y prevenir a la comunidad educativa sobre la violencia de género, sus características y su continua amenaza en nuestra sociedad.

### **4. CONTENIDOS**

- Programa de Habilidades Sociales. Relaciones saludables entre iguales.
- El juego y juguetes no sexistas
- Violencia de género
- Visibilización de la mujer trabajadora



**CENTRO EDUCATIVO  
"SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES"**

CTRA. JABALCUZ, 51  
23002 JAÉN  
Teléf. - Fax 23 16 05



Además, desde el Plan de Acción Tutorial se lleva a cabo un programa de habilidades sociales y se trabaja la competencia emocional.

A lo largo del curso, colaboramos con entidades externas, en la participación de diferentes talleres relacionados con Igualdad y Convivencia.

#### **4.1.COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS**

- Es importante la coordinación con el Departamento de Orientación con el objeto de asegurar una orientación académica y profesional que tenga en cuenta la perspectiva de género, así como una formación igualitaria en temas como la autonomía personal, la educación emocional, la educación afectivo-sexual o la resolución pacífica de conflictos.
- Por otra parte, la colaboración con todos los Departamentos, Ciclos y ETCP, permite profundizar en el desarrollo de un currículum no sexista, así como la visibilización de las aportaciones de las mujeres en él.
- Se recomienda utilizar en todos los documentos del centro, un lenguaje inclusivo, utilizando en la medida de lo posible el genérico.
- Es necesario potenciar la relevancia y velar por la implementación de la materia optativa "Cambios sociales y Género", de oferta obligatoria en 1º, 2º y 3º ESO.

#### **5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento se realizará de manera trimestral y para la evaluación de las diferentes actividades planteadas se tendrá en cuenta el siguiente indicador:

Actividades previstas y realizadas satisfactoriamente:

Nivel conforme 75% -- Nivel deseado 90%